



MERCOSUR/RMC/ ACTA N° 01/13

XXXVI REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 5 de junio de 2013, se realizó la XXXVI Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

La apertura oficial de la XXXVI Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR estuvo a cargo del Ministro Cultura de la República Oriental del Uruguay, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, Dr. Ricardo Ehrlich, quien dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció la presencia de los Ministros y autoridades presentes.

Manifestó la importancia de avanzar en el desarrollo de los derechos culturales como pilar del fortalecimiento de sentido de pertenencia. En esa dirección resaltó la necesidad de compartir los objetivos y políticas culturales para la construcción de la inclusión cultural en la región.

1. INTERVENCIONES DE LAS DELEGACIONES

El Secretario de Cultura de la Nación de Argentina, Jorge Coscia, se refirió a las delegaciones presentes como compatriotas, por su pertenencia a la Patria Grande.

Resaltó la cualidad única de la región por los denominadores comunes que la integran, y las diversidades que la enriquecen.

Asimismo, reiteró la importancia de que el concepto de ciudadanía cultural se encuentre en el centro de la agenda de la reunión.

Por último, propuso a las representaciones comenzar el encuentro con la conciencia de la importancia de la región, y defender su integración cultural no sólo como funcionarios, sino como ciudadanos de la Patria Grande.

La Delegación de Bolivia agradeció la participación en la RMC y destacó las acciones desarrolladas en su país para la promoción de la inclusión cultural, como la aprobación de la ley de promoción del libro y la lectura que fomenta el ejercicio del derecho a la lectura en condiciones de equidad social, libertad y respeto a la diversidad de expresiones culturales.

Asimismo, destacó las acciones que se vienen desarrollando en el Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia, entre las que se destacan la democratización del acceso y producción de las manifestaciones culturales y la promoción de una gestión pública plurinacional, descolonizada y transparente cercana a la población y comprometida con los valores y principios plasmados en la Constitución Política del Estado.

La Delegación de Colombia agradeció la participación en la RMC y destacó la relevancia de fortalecer estos espacios de integración regional de la mano de la cultura. De igual manera, destacó la transversalidad y el papel de las políticas culturales de Colombia en la consolidación y desarrollo del país, teniendo como centralidad el reconocimiento de las distintas comunidades, las políticas para la inclusión social y la prosperidad de sus ciudadanos.

La Delegación de Venezuela destacó la labor y esfuerzos constantes emprendidos por el Presidente Hugo Chávez para la integración de los pueblos del MERCOSUR. Por otra parte reafirmó la importancia que representa para toda la región el apego a la cultura del amor, la vida y la paz.

Asimismo, destacó la relevancia de fortalecer los derechos culturales en una concepción pluricultural y multiétnica, poniendo énfasis en la necesidad de que la acción cultural esté íntimamente relacionada con la transformación de la cotidianidad de los pueblos de la región del MERCOSUR. En ese sentido manifestó la importancia de espacios de articulación cada vez más cerca de los ciudadanos y congratuló la propuesta de la Delegación de Uruguay para la creación de un Corredor de Maestros y estudiantes para el intercambio y el fortalecimiento cultural en la región. Además destacó la urgencia de crear contenidos culturales para las niñas y niños que estimulen su crecimiento libre y con profundo sentido de pertenencia.

La Delegación del Perú destacó las acciones desarrolladas en el Ministerio de Cultura de su país, que recientemente ha elaborado "Lineamientos de Política Cultural" que señalan la acción del Estado en este campo. Una característica destacable de estos lineamientos, en su señalada articulación con la Política Cultural Exterior, con miras a hacer más coherente y eficaz la actuación del Estado, tanto en los foros multilaterales, como en las relaciones bilaterales.

En lo que se refiere a las dinámicas relaciones Política Públicas-Sociedad, destacó la importancia de las primeras, reconociendo al mismo tiempo la relevancia de las iniciativas que surgen con impulso propio desde la sociedad, que desde el Estado se potencia y acompaña, como en el caso de la gastronomía en el Perú.

La Delegación de Ecuador manifestó la importancia de la cultura como centro de las Políticas Públicas de la Revolución Ciudadana en el Ecuador, dirigidas a

la construcción de una sociedad del “Buen Vivir”, que constituye un concepto integrador, multidimensional, inclusivo, en el cual el ser humano está por encima del capital.

Además resaltó el Plan Nacional de Cultura en el Ecuador, que entre otros temas fortalece los derechos culturales, tales como: la educación, la información, la libertad de opinión, la libertad indispensable para la investigación científica, la actividad creadora y la identidad cultural. Finalmente, se refirió a la proyección del Ecuador en la Comunidad Internacional, priorizando la condición de país multiétnico, intercultural y plurinacional.

La Delegación de Chile se refirió a la importancia de la dimensión ciudadana de las políticas públicas en cultura, al papel de éstas como coadyuvante en los procesos de paz y de pleno reconocimiento a la Diversidad Cultural. Asimismo, destacó la función de lo cultural como elemento de identidad de nuestras comunidades.

La RMC acogió con beneplácito, el interés de Chile de contar con la participación de los Estados Parte y asociados a MERCOSUR en esta iniciativa.

La Delegación de Brasil resaltó que compartir experiencias en el área de la cultura es uno de los pilares de la integración regional. En ese sentido, destacó la realización de programas como el “Cultura Viva” y el “Vale-Cultura”, así como la tramitación en el Congreso Brasileño de la nueva ley de Derechos Autorales. Dichas iniciativas se suman a la agenda prioritaria del Gobierno de Brasil de garantizar la inclusión social y el ejercicio de los derechos culturales.

Asimismo, destacó la importancia de avanzar en la implementación del Fondo MERCOSUR Cultural, cuya concreción representará un salto real en la integración entre los países del Bloque.

La PPTU destacó las similitudes y sinergias existentes en lo expuesto por las delegaciones participantes, destacando la importancia de continuar consolidando el acceso a los derechos culturales de la ciudadanía, asegurando el disfrute y la producción cultural para todos.

2. DECLARACIÓN DEL PUENTE BARÓN DE MAUÁ COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR

Considerando lo establecido en la Decisión CMC N° 55/12, en su inciso 1 del art. 6 de la Sección III del Anexo referente al Reglamento para reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR, se acordó homologar la decisión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR – CPC de aprobar el reconocimiento del Puente Internacional Barón de Mauá, como Patrimonio Cultural del MERCOSUR, conforme al Acta de la CPC N° 02/12. Esta decisión entra en vigor a partir de este acto, por lo que el bien se inscribe en la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR – LPCM.

3. FONDO MERCOSUR CULTURAL

La RMC, considerando la conveniencia de que los Fondos sean gestionados internamente por la institucionalidad del MERCOSUR, recomendó que el Grupo de Grupo Mercado Común (GMC) sea consultado sobre la posibilidad de creación de una Unidad Gestora del Fondo MERCOSUR Cultural.

Asimismo, recomendó a la próxima Presidencia Pro Témporte de Venezuela (PPTV) que realice las consultas pertinentes para analizar la viabilidad de que la Secretaría del MERCOSUR/SAT gestione transitoriamente los recursos del Fondo MERCOSUR Cultural.

4. CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARTES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO INTERNO DEL MERCOSUR CULTURAL. URUGUAY: PROYECTO CORREDOR DE MAESTROS Y ESTUDIANTES EN ARTES ESCÉNICAS

Los Ministros de Cultura del MERCOSUR, considerando la necesidad de crear una Comisión específica que se ocupe de la circulación de bienes, servicios y productos artísticos de los países del MERCOSUR Cultural, aprobaron la creación de la Comisión de Artes, de acuerdo a lo establecido en la Dec. CMC N° 15/12 "Estructura Orgánica y Reglamento del MERCOSUR Cultural", que autoriza a la RMC crear nuevos órganos en el ámbito del MERCOSUR Cultural.

Asimismo, la RMC aprobó la propuesta del Proyecto Corredor de Maestros y Estudiantes en Artes Escénicas que será coordinado conjuntamente por Venezuela y Uruguay.

5. ARGENTINA: MICSUR

La Delegación de Argentina realizó una presentación del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 15 y 18 de mayo de 2014 proponiéndolo como espacio regional de encuentro, sensibilización e intercambio de los ámbitos editorial, audiovisual, diseño, música, artes escénicas y videojuegos de América del Sur. Esta reunión se propone en régimen bienal a realizarse en distintos países de la región (**Anexo III**).

6. CHILE: INVITACIÓN AL IFACCA

La Delegación de Chile informó de los avances de la VI Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura que se realizará en Santiago entre el 13 y el 16 de enero de 2014 - que es organizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y la Federación Internacional Consejos de las Artes y Agencias Culturales, IFACCA - destacando que, a partir del 10 de junio del año en curso, se abrirán las inscripciones para participar de sus actividades.

7. RECONOCIMIENTO

La RMC, al cumplirse tres meses de la desaparición física del Comandante Hugo Chávez, reconoció la labor integracionista y de reivindicación de las culturas de nuestros pueblos de este gigante de la Patria Grande.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS PÁRRAFOS PARA LA INCLUSIÓN EN EL COMUNICADO CONJUNTO DE LO/AS PRESIDENTES DEL MERCOSUR

La RMC procedió a la lectura y aprobación de los párrafos a ser incluidos en el Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR (**Anexo IV**).

AGRADECIMIENTOS

La RMC agradeció a la PPTU por la organización de la Reunión del Comité Coordinador Regional de la Reunión de Ministros de Cultura, a la Secretaría del MERCOSUR Cultural y a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado en la presente reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR será convocada oportunamente por la Presidencia Pro Tempore de Venezuela.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

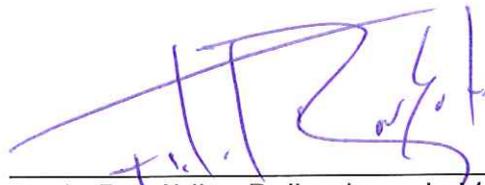
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Presentación del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR)
Anexo IV	Párrafos a ser incluidos en el Comunicado Conjunto de los de los Presidentes del MERCOSUR

Por la República de Argentina
Secretario de Cultura de la Presidencia de la
Nación Argentina
Jorge Coscia

Por la República Federativa del Brasil
Viceministra de Cultura
Jeanine Pires



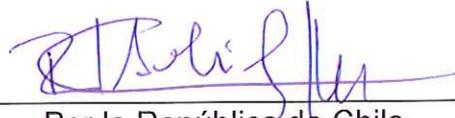
Por la República Oriental de Uruguay
Ministro de Educación y Cultura
Ricardo Ehrlich



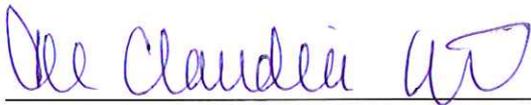
Por la República Bolivariana de Venezuela
Ministro del Poder Popular para la Cultura
Fidel Barbarito



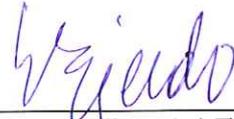
Por el Estado Plurinacional de Bolivia
Encargado de Negocios de la Embajada
de Bolivia en Uruguay
Fernando Galarza Castellanos



Por la República de Chile
Coordinador de Política Exterior, Consejo
Nacional de la Cultura y las Artes de Chile
Ramón Solís



Por la República de Colombia
Viceministra de Cultura
María Claudia López



Por la República del Ecuador
Embajador del Ecuador en Uruguay
Emilio Izquierdo

